Saito, Akira y Claudia Rosas Lauro (eds.). Reducciones: la concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú. Lima: National Museum of Ethnology de Osaka y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017, 678 pp., ilust.

La colonización española del continente americano entre los siglos XVI y XVIII estuvo basada, en gran medida, en la imposición de un sistema de asentamiento poblacional de carácter urbano. Inspirado en el antiguo urbanismo del mundo mediterráneo de la Antigüedad Clásica grecoromana e influyente en el Renacimiento italiano que fue importado a la península ibérica desde finales del siglo XV, el ideal de la vida social concentrada en ciudades racionalmente organizadas se expresó en el término «policía», derivado del griego antiguo «polis», la ciudad-Estado autogobernada. Por lo mismo, las diversas formas de asentamiento de las numerosas sociedades indígenas del Nuevo Mundo, muchas de ellas descentralizadas y dispersas —para acceder a recursos naturales variados, ubicados en diferentes zonas geográficas—, parecieron a los invasores españoles evidencia de la «simplicidad» de los «indios», necesitados así de «policía».

Incluso las sociedades estatales indígenas, tanto de Mesoamérica — Mexicas o Aztecas, y Tarascos, Purépechas o Michoacanos— como de los Andes —el imperio de los Incas cuzqueños—, parecieron a los más duros críticos de la «inferioridad americana» organizaciones políticas insuficientes si se las comparaba con las del Viejo Mundo. Aunque no compartieran estas ideas discriminatorias, escritores como el dominico fray Bartolomé de Las Casas y el jesuita José de Acosta coincidieron en la relevancia que la vida en ciudades tenía para considerar a un grupo humano «civilizado» en lugar de «primitivo», para decirlo con términos de los siglos XVIII y XIX.

HIJTORIGA XLI.2 (2017): 199-202 / ISSN 0252-8894



Además, la concentración de la población indígena tenía la ventaja de facilitar el proyecto de dominación colonial. Los indios podrían ser más fácilmente evangelizados, protegidos de los abusos de los españoles, controlados de forma más eficiente a través de sus propias autoridades tradicionales y obligados a trabajar de manera ordenada en favor de los colonizadores. Estas ideas se encuentran detrás de los distintos intentos de asentamiento colonial en América, al igual que en las cédulas reales que mandaban el «buen gobierno» de los indios y en los memoriales escritos por laicos y religiosos en su defensa.

En el caso del virreinato del Perú, la aplicación de estas ideas, discutidas por casi cuarenta años pero no implementadas debido a la sucesión de las guerras de resistencia incaica y de las «Guerras Civiles» entre conquistadores, se hizo efectiva solo en la década de 1570. El virrey Francisco de Toledo (1569-1581), mediante una visita general a todo el territorio de las Audiencias de Lima, Charcas y Quito, dirigió el reasentamiento forzado de la dispersa población andina. Esta había vivido así por varios siglos, como una adaptación al sistema económico que John Murra llamó en 1972 el «control vertical de pisos ecológicos». Jeremy Mumford, autor de un reciente libro dedicado a las ideas constitutivas y a la aplicación de esta política de reasentamiento masivo, calcula que en el ámbito solo de las Audiencias de Lima y Charcas aproximadamente 1,4 millones de personas, agrupadas en unas 450 unidades tributarias coloniales («repartimientos»), fueron obligadas a mudarse a los 839 «pueblos nuevos» (o «reducciones») establecidos por los visitadores toledanos entre 1571 y 1575.

Uno de estos «pueblos nuevos» fue el de Juli, en la «provincia de Chucuito» —el antiguo «señorío aimara» de los Lupaca—, a orillas del lago Titicaca. En 1576 sus cuatro parroquias fueron asignadas a los padres de la Compañía de Jesús, quienes permanecieron evangelizando a sus habitantes por casi dos siglos, hasta su expulsión en 1767. En 1955 el historiador jesuita Alfonso Echánove propuso una relación genética entre las «reducciones toledanas» de los Andes y las «reducciones jesuitas» establecidas a partir de 1610 entre los guaraníes del Paraguay. Una vez planteada, la idea pareció obvia, aunque no fuera necesariamente explorada en profundidad. Hasta ahora.

Akira Saito, interesado desde la década de 1990 por la evangelización en los Andes coloniales y más recientemente por las misiones jesuitas en el oriente boliviano, promovió durante los años 2010-2015 esta exploración y comparación entre «reducciones toledanas» y «reducciones jesuitas». Junto con Claudia Rosas y el Programa de Estudios Andinos de la PUCP, emprendió un proyecto que reunió a un variado grupo de especialistas internacionales —historiadores, arqueólogos, antropólogos— en torno a la concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú, entendido este en su sentido más amplio. Así, los casos estudiados corresponden tanto al Perú como a Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y el sur del Brasil.

Fruto de estos esfuerzos es el libro que comentamos, editado por Saito y Rosas. Reúne a quince especialistas que estudian diversos ejemplos de la aplicación de esta modalidad de control colonial en los siglos XVI al XVIII. El libro está organizado, tras la introducción de los editores, en quince capítulos agrupados en ocho secciones —«La política toledana», «Lima y sus valles», «Costa norte», «Sierra central», «Sierra sur», «Amazonía», «Paraguay» y «Chile»—: salvo la octava sección, cada una de ellas está compuesta por dos capítulos. Así, las zonas estudiadas — Lima, Saña, Piura, el Callejón de Huaylas, Huamanga, el valle del Colca y Charcas, en el «área nuclear» de asentamiento colonial en los Andes, seguidas de Moxos y Chiquitos en la Amazonía boliviana, el Paraguay y, en el sur de Chile, la isla de Chiloé, zonas de misiones jesuitas en «áreas marginales» del Virreinato peruano— muestran la amplitud, variedad y complejidad de esta política de intentar «civilizar por la fuerza» a diferentes pueblos indios de Sudamérica.

La introducción de los editores, «Reduciendo lo irreductible», presenta los principales estudios sobre ambos tipos de «reducciones» junto con una impresionante bibliografía de 26 páginas —189 autores con 297 entradas—. Sobre las «reducciones toledanas», se citan adecuadamente los trabajos pioneros de Alejandro Málaga Medina (entre 1972-1993), pero no hay mención de Waldemar Espinoza Soriano, quien ha publicado algunos de los pocos documentos que se conservan sobre la visita general de Toledo. Los dos primeros capítulos justamente abordan este último punto, al presentar la «política toledana». Así, Jeremy Mumford sintetiza aspectos de este «proyecto civilizador», mientras que Luis Miguel Glave se aproxima al proceso mismo de aplicación y sus problemas logísticos.

Los trece capítulos siguientes presentan casos concretos de las contradicciones a nivel local entre las políticas homogeneizadoras de los colonizadores y la terca «resistencia adaptativa» de los colonizados. De ellos, son ocho los que examinan el desarrollo de las «reducciones toledanas» a finales del siglo XVI y durante el XVII. Tetsuya Amino estudia la reducción urbana del Cercado y el barrio de San Lázaro, ambos en la ciudad de Lima, y Teresa Vergara relaciona la ciudad con los pueblos del valle —Magdalena, Lurigancho, Ate y Surco—. Parker van Valkenburgh analiza el reasentamiento colonial en los valles de Zaña y Chamán (Lambayeque); y Alejandro Diez, la conformación de grupos y territorios tras la creación de Catacaos, Sechura y Colán, en la costa de Piura. Marina Zuloaga, por otro lado, se enfoca en el establecimiento y evolución de las reducciones en el Callejón de Huaylas, mientras que Nozomi Mizota explora sus pervivencias y cambios en la región de Huamanga. Steven Wernke, además, presenta los problemas del proceso reduccional en el valle del Colca; y Elizabeth Penry, por último, discute los casos de tres «pueblos anexos» constituidos por la propia población indígena en el siglo XVII.

Los cinco capítulos finales estudian las «reducciones jesuitas» de los siglos XVII y XVIII: Roberto Tomichá, el caso de los Chiquitos; Akira Saito, el de los Moxos; Guillermo Wilde y Kazuhisa Takeda, el de los guaraníes del Paraguay; y Rodrigo Moreno Jeria, el de los grupos huilliches, chonos, puelches y poyas en Chiloé. Enfocados en la recreación de las formas de organización indígena bajo los límites impuestos por los evangelizadores ignacianos, muestran el dinamismo y la constante negociación que caracterizó este proceso colonial. Como se aprecia, el libro es un destacado aporte historiográfico que nos presenta diversos casos estudiados en profundidad, lo cual les permite a sus lectores, al compararlos, comprender mejor la política colonial española en el antiguo virreinato peruano.

> Nicanor Domínguez Faura Pontificia Universidad Católica del Perú